

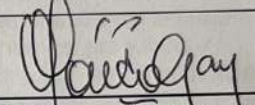
**ARGENTINA Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	ARGENTINA	Fecha:	24/08/22
Oficina:	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Argentina (INPI)		

Dra. Mónica Gay	
Nombre	Firma
	MONICA GAY residenta INPI

1.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	<b>Demanda/Necesidad</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) Dar soporte a las Pymes para desarrollar sus estrategias de PI	La protección de las innovaciones a través de los derechos de propiedad industrial es indispensable para todas aquellas PYMES que están pensando en la exportación de cualquier tipo de servicio o bien fin de evitar copias por parte de sus competidores o de cualquier tercero que pueda aprovecharse de todo el esfuerzo que haya puesto la PYME en el desarrollo de la innovación.
	(ii) Asistir a mujeres emprendedoras a adquirir una mayor profesionalización	El empleo de mujeres en las ramas de ingeniería, científicas y tecnológicas es aún escaso porque existen cuestiones estructurales vinculadas a la baja tasa de estudiantes y graduados/as en dichas disciplinas. Uno de los ejes que tiene el INPI, es abordar la capacitación de las mujeres con este tipo de especialización.
	(iii) Valuación y comercialización de activos intangibles	Los gastos que las organizaciones destinan en la generación de activos intangibles, están íntimamente vinculados la generación futuros de beneficios. Para ello resulta fundamental que los mismos se encuentren reflejados, de manera adecuada en los estados contables.

2.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>	
	Oferta/en materia de..	Comentario/Detalle
	(i) Armar una red de gestores tecnológicos (CATIs)	Resulta fundamental para el desarrollo de toda sociedad el acceso a la información científico-tecnológica como así también fomentar la capacidad de utilizar eficazmente esa información para que la innovación y su protección permitan un mayor crecimiento económico en todas las regiones del país.
	(ii) Elaborar boletines de vigilancia tecnológica	A través de la Vigilancia Tecnológica se obtiene información útil para aplicar nuevas tecnologías que permitan cerrar la brecha tecnológica, crear nuevos productos y evaluar el posible impacto de un cambio en el entorno para reaccionar oportunamente aprovechando oportunidades y contrarrestando amenazas.
	(iii) Estudio simplificado de solicitudes de marcas.	Solicitudes de marcas cuyo trámite reúnen determinados requisitos y por ello quedan disponibles para realizarles un estudio simplificado.

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
	Área/Tema	Región/Oficina/Detalle
	(i) Armar una red regional de CATIs	-
	(ii) Establecer un ámbito de estrategias para la difusión del régimen legal de los Modelos y Diseños Industriales	-

4.	<b>Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>
	Comentario:  -

Fin del cuestionario

**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

<b>País:</b>	Brasil	<b>Fecha:</b>	18 de Agosto de 2022
<b>Oficina:</b>	INPI		

Iloana Peyroton da Rocha – Coordinadora-Sustituta de Relaciones Internacionales  
Nombre

Firma 

<b>1.</b>	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	<b>Demanda/Necesidad</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) Intercambio de experiencias en la adhesión al Acuerdo de Haya	Aspectos procedimentales, flujo de trabajo, IPAS etc.
	(ii) Sistema electrónico de control de flujo de patentes	Buenas prácticas en la gestión de procesos y herramientas
	(iii) Sistema electrónico de control de productividad y desempeño / Sistema electrónico de control de calidad	Herramientas y buenas prácticas.

<b>2.</b>	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>	
	<b>Oferta/en materia de..</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) Programa Patentes Verdes	<a href="https://www.gov.br/inpi/pt-br/servicos/patentes/tramite-">https://www.gov.br/inpi/pt-br/servicos/patentes/tramite-</a>

	<u>prioritario/projetos-piloto/Patentes verdes</u>
(ii) INPI Negocios/Vitrina de PI	<a href="https://www.gov.br/inpi/pt-br/projetos-estrategicos/inpi-negocios/programa-1/programa">https://www.gov.br/inpi/pt-br/projetos-estrategicos/inpi-negocios/programa-1/programa</a>  <a href="https://www.gov.br/inpi/pt-br/projetos-estrategicos/inpi-negocios/vitrine-de-pi/vitrine-de-pi">https://www.gov.br/inpi/pt-br/projetos-estrategicos/inpi-negocios/vitrine-de-pi/vitrine-de-pi</a>  <a href="https://vitrinepi.inpi.gov.br/pis-sale">https://vitrinepi.inpi.gov.br/pis-sale</a>
(iii) Intercambio de experiencias en la operación del PCT y del Protocolo de Madrid	“Workshop PCT para solicitantes”, Aspectos procedimentales, flujo de trabajo, IPAS etc.

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
	<b>Área/Tema</b>	<b>Región/Oficina/Detalle</b>
(i)	Indicaciones Geográficas y Marcas Colectivas	Mercosur, Chile, México y Comunidad Andina.
(ii)	Protección al Acceso a Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados	Países de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y países del Caribe

4.	<b>Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>
Comentario:	
Otros temas de interés de cooperación serían: marcas de posición; directrices y guías de examen de patentes, marcas y diseños industriales.	

Fin del cuestionario


**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

<b>País:</b>	Chile	<b>Fecha:</b>	17 de agosto 2022
<b>Oficina:</b>	Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI		

<b>Nombre</b>	Loreto Bresky	<b>Firma</b>	
---------------	---------------	--------------	---

<b>1.</b>	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	<b>Demanda/Necesidad</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) Equipamiento para la implementación del Programa nacional? de transformación digital	La continua adaptación y los nuevos desarrollos del área de TIC, requieren de la incorporación de material adecuado a nuevas exigencias, velocidades y capacidades.
	(ii) Asistencia en la adecuación de estándares internacionales en materia de PI, especialmente: implementación XML	La inclusión de es este formato de documentos requiere de la adecuación de la data existente, para que pueda aprovechar sus capacidades y opciones.
	(iii) Entrenamiento de personal para la adecuada implementación Protocolo de Madrid	La reciente incorporación al sistema de Madrid, requiere la capacitación on the job de algunos profesionales a cargo de su gestión.

<b>2.</b>	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>	
	<b>Oferta/en materia de..</b>	<b>Comentario/Detalle</b>

(i) Capacitación en examen de patentes a examinadores	INAPI ya ha desarrollado experiencia en esta área asistiendo a otras oficinas de la región en esta materia
(ii) Adecuada utilización del sistema PCT	INAPI ha participado junto a OMPI en capacitaciones en diversas áreas del sistema PCT
(iii) Generación de programas de teletrabajo en oficinas de Propiedad Industrial	INAPI ha sido un pionero en Chile en el establecimiento de sistema de teletrabajo en el sector público en general y en las oficinas de PI, en particular, y puede asistir a otras oficinas a implementarlo.

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
	Área/Tema	Región/Oficina/Detalle
	(i) Generación o adaptación de herramientas basadas en inteligencia artificial (AI) especialmente orientadas a facilitar los exámenes de solicitudes de marcas y patentes.	EPO JPO han desarrollado herramientas en este sentido que se podrían aprovechar en otras oficinas
	(ii) Desarrollo de programas y proyectos destinadas a fomentar una mayor inclusión de mujeres como solicitantes de derechos de PI	Las estadísticas tanto nacionales como internacionales dan cuenta de la baja participación de las mujeres como solicitantes de DPIs

4.	<b>Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>
	Comentario: <p>(i) Actualmente la cooperación que en general brindan tanto las oficinas de PI como organismos o programas internacionales o regionales, están básicamente orientados a la asistencia técnica que se brinda mediante servicios de profesionales y expertos de la oficinas o contratados por los órganos de asistencia que los financian. Sin embargo, los requerimientos actuales de muchas oficinas de la Región se basan en la necesidad de adquirir equipamiento o desarrollos informáticos, especialmente en aquellos casos de oficinas que han entrado en el proceso de transformación digital.</p> <p>(ii) Muchas de la asistencia técnica que ofrecen algunos organismos o programas de estos organismos, no obedecen necesariamente a prioridades de los países</p>

receptores, sino que a políticas o prioridades de los oferentes de asistencia y están en su derecho para ello. Creemos que este enfoque debería cambiar –al menos en una parte de ella- hacia el desarrollo de proyectos de asistencia técnica client-oriented para ser más efectivos hacia los requerimientos de la oficinas receptores de la cooperación.

Fin del cuestionario

**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	Colombia	Fecha:	16 de agosto de 2022
Oficina:	Superintendencia de Industria y Comercio		

María José Lamus Becerra Nombre	 Firma
------------------------------------	--

1.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	<b>Demanda/Necesidad</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) Monetización y comercialización de PI	Conocer programas de las Oficinas orientadas a apoyar los procesos de monetización de bienes de PI, esto, dentro de su oferta de servicios los usuarios.
	(ii) Patentes Verdes	Experiencias de otras Oficinas en los beneficios otorgados a los solicitantes de patentes verdes y estudios.
	(iii) Transferencia de tecnología	Fortalecimiento de las capacidades de los CATIs en temas asociados a transferencia de tecnología.

2.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>	
	<b>Oferta/en materia de..</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) Marcas no tradicionales	Compartir guías y casos de protección de marcas no tradicionales
	(ii) Implementación del Protocolo de Madrid	compartir estudios de compatibilidad de la norma andina con el Protocolo de Madrid y compartir experiencias para el diseño del proceso de implementación



(iii) Marcas Colectivas e Indicaciones Geográficas	Experiencia y casos de éxito de la protección de DO y marcas colectivas
---	---

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>
----	--

Área/Tema	Región/Oficina/Detalle
(i) Buenas prácticas para la administración eficiente de las oficinas de PI	Europa
(ii) Promoción y comercialización de la PI	Reino Unido

4.	<b>Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>
----	---

Comentario:

Fin del cuestionario

**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	COSTA RICA	Fecha:	17/08/2022
Oficina:	REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECUAL		

VANESSA COHEN JIMÉNEZ	
Nombre	Firma

1.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
Demanda/Necesidad		Comentario/Detalle
(i) Apoyo tecnológico		La oficina de Costa Rica se ha caracterizado por la utilización y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas de OMPI (IPAS, Wipofile, WipoPublish). Si bien estas herramientas son de una gran valía, lo cierto es que su utilización también ha representado para la Oficina el enfrentar importantes retos desde la perspectiva tecnológica para ajustar las herramientas a las necesidades y normativa nacional. En este orden de ideas resulta fundamental el apoyo de la Organización para establecer un método eficaz que permita atender los requerimientos con mayor agilidad, cuando estos son especialmente sensibles e importantes para dar un servicio adecuado a la persona usuaria.
(ii) Capacitación en distintos tópicos de propiedad industrial		La relación que ha establecido la región con la OMPI siempre se ha caracterizado por generar la posibilidad de acceder a capacitaciones de alto nivel que permitan a los funcionarios de las ONAPIS, el conocer

	experiencias de oficinas con mayor desarrollo y la actualidad de la tendencia internacional en distintas materias.
(iii) Cooperación para la realización de misiones.	A efectos de conocer con detalle los retos que enfrentarán las ONAPIS que pretendan a corto y mediano plazo incorporarse en tratados internacionales como el Protocolo de Madrid entre otros, así como las necesidades que pueda generar el desarrollo de proyectos de diversa naturaleza relacionados con la propiedad industrial. Resulta fundamental la cooperación que se pueda recibir de parte de OMPI para recibir y enviar misiones a países de la región que ya cuenten con experiencia en estos instrumentos multilaterales o en proyectos de mejora, en distintos ámbitos relacionados a la materia. De manera tal que el Registro de Propiedad Intelectual de Costa Rica pueda asumir con responsabilidad y eficiencia el proceso de ajustes operativos y tecnológicos requeridos en caso de una eventual ratificación de este u otros tratados, o el desarrollo de nuevos proyectos.

2.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>
Oferta/en materia de..	Comentario/Detalle
(i) Apoyo a actividades de capacitación	El Registro de Propiedad Intelectual de Costa Rica cuenta con un personal altamente capacitado, profesional y especializado. En un proyecto realizado a lo largo de los últimos años y con el apoyo de la OMPI, la Oficina cuenta con un cuerpo de formadores debidamente acreditados por esa Organización, que tienen los conocimientos sustantivos y pedagógicos necesarios para la impartición de cursos básicos y avanzados en materia de Propiedad Intelectual.
(ii) Experiencia en la implementación y puesta en producción de las herramientas tecnológicas de OMPI	Como se señaló con anterioridad, Costa Rica se ha caracterizado a lo largo de los años por ser un país líder en la implementación y puesta en producción de las herramientas de OMPI, es así como en el año 2008 se puso en funcionamiento el IPAS marcas, siendo el primer país de la región en tomar esta decisión. De igual

	manera, la Oficina fue pionera en la puesta en funcionamiento de IPAS Patentes, WipoFile y WipoPublish. La Oficina ha servido ya en anteriores ocasiones de guía y ejemplo para orientar a otras oficinas interesadas en conocer estas herramientas, y en el pasado ha recibido misiones internacionales interesadas en conocer el “know how” acumulado a lo largo de casi 15 años. Motivo por el cual se considera que la experiencia de Costa Rica puede ser de suma utilidad para otras oficinas de la región interesadas en implementar alguna de las herramientas citadas.
(iii)	

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
	<b>Área/Tema</b>	<b>Región/Oficina/Detalle</b>
	(i) Capacitación en el patentamiento de nuevas áreas como la biotecnología, nanotecnología entre otras. Acceso a exámenes de patentabilidad realizados por las Oficinas de Patentes de mayor desarrollo.	Oficina Europea de Patentes EPO, USPTO.
	(ii) Identificación, desarrollo, gestión y explotación comercial de las Indicaciones Geográficas/Denominaciones de Origen. Así como oportunidades de intercambio y capacitación en materia de signos distintivos, con especial énfasis en marcas no tradicionales.	Distintas Oficinas de UE

4.	<b>Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>
Comentario:	
Sin lugar a dudas la pandemia afectó severamente las finanzas de la región, provocando un decrecimiento económico en el año 2020 y una importante ralentización del crecimiento económico para los años subsiguientes. Esta situación no fue ajena a las	

ONAPIS, las cuales se vieron afectadas desde la perspectiva presupuestaria. Ante este panorama, el apoyo que pueda dar la OMPI a las Oficinas para permitirles organizar y celebrar actividades de intercambio de experiencias y conocimientos es de alta importancia, pues al carecer en este momento de recursos económicos suficientes, este tipo de actividades se han limitado al ámbito digital, que si bien es una herramienta sumamente útil, no necesariamente se ajusta a todas las circunstancias y necesidades, siendo que en casos puntuales, la presencialidad resulta insustituible.

Fin del cuestionario

**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	República Dominicana	Fecha:	3 de Agosto 2022
Oficina:	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)		

_____ Nombre <b>Salvador Ramos</b>		 Firma
---------------------------------------	---	---

1.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	<b>Demanda/Necesidad</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) Asesoría y apoyo de países que hayan desarrollado Concursos de Diseño Industrial.	Esto en virtud de nuestra proyecto para el 2023: Realización de un Concurso de Diseño Industrial.
	(ii) Compartir buenas prácticas en el proceso de implementación del Arreglo de Lisboa.	Saber cómo otros países manejan el proceso interno para el reconocimiento de las DO a través del Arreglo de Lisboa, tanto para las solicitudes como para el reconocimiento.
	(iii) Asistencia de experto para acompañarnos en una campaña de sensibilización sobre PI para niños en edad escolar (de 7 a 12 años).	Consiste en una serie de Talleres de Creatividad e Innovación en colegios privados y escuelas públicas. Entrega de material didáctico.

2.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>	
	<b>Oferta/en materia de..</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) Competencias y Concursos de TA	Asesoría y acompañamiento en el desarrollo de proyectos para promoción de la innovación tecnológica.

(ii) Campamentos de Verano para jóvenes de secundaria	Asesoría y acompañamiento en el desarrollo de programas con el objetivo de acercar a los jóvenes a la Propiedad Industrial, a la Innovación y a la incursión en carreras STEM.
(iii) Rutas de Propiedad Industrial	Asesoría y acompañamiento a emprendedores y MIPYMES para la identificación de sus activos susceptibles de protección, como las marcas, marcas colectivas, IG y DO.
(iv) Agilización de Procesos Internos de Registros de Marcas	Como digitalizar de manera interna los procesos de solicitudes de registros de Marcas y renovaciones, para reducir plazos y agilizar procesos.

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
	<b>Área/Tema</b>	<b>Región/Oficina/Detalle</b>
	(i) PPH: Realizar un benchmarking sobre las prácticas de implementación	Países PROSUR
	(ii) <b>Marcas Colectivas:</b> Acciones y/o estrategias para el incremento de las solicitudes de Marcas Colectivas	Brasil, Colombia, México

4.	<b>Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>
----	---

Comentario:

Tenemos particular interés en que se restablezca y/o reactive la Red de CATI.

Fin del cuestionario

**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	Ecuador	Fecha:	17/8/2022
Oficina:	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI		

Dra. Sujei Torres Armendáriz Directora General del SENADI	_____ Firma
--	----------------

1.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	<b>Demanda/Necesidad</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) Digitalización de expedientes	La Institución requiere digitalizar sus expedientes de años pasados para poder contar con un histórico de fácil consulta para sus usuarios internos y externos, así como para poder contar en el sistema con información correcta. Existen alrededor de 6'000.000 de documentos que se encuentran aún en físico y que para poder avanzar es prioritario que sean digitales.
	(ii) Formación en áreas específicas del conocimiento de PI a funcionarios internos.	Asistencia técnica especializada en: patentes, biotecnología, informática, nanotecnología, signos distintivos, marcas no tradicionales, diseños industriales, marcas tridimensionales, marcas en el mundo virtual.
	(iii) Sistema de gestión de aprendizaje virtual.	Asistencia técnica de la Academia de la OMPI para desarrollar una plataforma virtual de aprendizaje en propiedad intelectual para el Centro de Formación de Formadores que se implementará en cooperación con OMPI.



2.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>	
	Oferta/en materia de..	Comentario/Detalle
(i)	Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación –CATI- y el Programa de Asistencia a Inventores –PAI-.	Exponer el avance y la experiencia ecuatoriana de los programas CATI y PAI a los países de la región y conocer posibles vías de acción para potencializar estas herramientas conjuntamente con otras oficinas de PI de la región.
(ii)	Especialidades Tradicionales garantizadas (ETG)	Ecuador cuenta con la figura de las ETG y tenemos experiencia para protección de este tipo de modalidad en propiedad industrial en la Región.
(iii)	Asesorías para PYMES	Contamos con capacitadores que han logrado llegar a lugares lejanos del país para fomentar la cultura de cómo proteger su marca y hacer crecer su negocio.

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
	Área/Tema	Región/Oficina/Detalle
(i)	Marcas no tradicionales (marcas de posición, marcas táctiles, marcas olfativas, marcas sonoras), marcas en el metaverso y apariencias distintivas.	Europa / Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) / Oficina de registro.
(ii)	Patentes	Europa / Oficina Europea de Patentes (EPO) / Regularización de las actividades LATIPAT.

4.	<b>Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>
Comentario:	

Fin del cuestionario


**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

CUESTIONARIO

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	GUATEMALA	Fecha:	16 de agosto 2022
Oficina:	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, MINISTERIO DE ECONOMÍA		

Mtr. Rodrigo Antonio Valdés Samayoa	
Nombre	

1.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	<b>Demanda/Necesidad</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) Asesoría para la sistematización del trámite administrativo (procesos electrónicos) en el área de marcas, que permitan simplificar y agilizar dichos procesos.	
	(ii) Formación y capacitación en Propiedad intelectual sobre decisiones judiciales y administrativas en materia de concesión de signos distintivos y patentes de invención.	
	(iii) Intercambio de experiencias con Oficinas homólogas tanto de marcas como patentes en relación al procedimiento de análisis y concesión de signos distintivos y patentes.	

2.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>	
	Oferta/en materia de..	Comentario/Detalle
	(i) Contamos con un Boletín Informático que le permite al usuario publicar las solicitudes de manera ágil, a un bajo costo y puede ser consultado desde cualquier lugar.	
	(ii) Avances en la implementación de la Ventanilla Electrónica para la recepción de solicitudes de signos distintivos	
	(iii) Contamos con la consulta Electrónica en materia de signos distintivos para establecer el estatus en que se encuentran las solicitudes.	

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
	Área/Tema	Región/Oficina/Detalle
	(i) Prácticas e intercambio de experiencias en relación a marcas no tradicionales, indicaciones geográficas y denominaciones de origen.	México y Colombia
	(ii) Implementación en los procesos administrativos marcarios relativos al Tratado de Marcas	México, Colombia, OMPI

4.	<b>Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>
	Comentario:  Conocer más sobre temas de sistematización del trámite para hacerlos más simples y ágiles.

**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	HONDURAS	Fecha:	4 DE AGOSTO 2022
Oficina:	DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL		

CAMILO BENDECK PEREZ Nombre	_____	Firma
--------------------------------	-------	-------

1.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	<b>Demanda/Necesidad</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) REGISTRO EN LINEA	Desarrollo de un sistema/plataforma en línea a fin de dinamizar y automatizar el registro.
	(ii) FORTALECER CONOCIMIENTO EN BUSQUEDAS DE PATENTES Y EXAMEN DE FONDO	Apoyo al recurso humano a fin de ampliar el conocimiento.
	(iii) FORTALECER APOYA MIPYMES	Crear programas para potenciar las MIPYMES y el uso eficaz de la PI.

2.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>	
	<b>Oferta/en materia de..</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) Buenas prácticas sobre las actividades realizadas por la Comisión Interinstitucional al combate a la piratería y Falsificación.	Compartir la sinergia entre institución encargadas de la observancia
	(ii) Experiencias con el trabajo realizado con los centros de desarrollo empresarial en apoyo a las PYME	Asistencia recibida a través de las cámaras de comercios e industrias
	(iii) Experiencias compartidas con inventores para la presentación de solicitudes de Patentes	Desarrollo de capacidades en la comunicación con los inventores

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
	<b>Área/Tema</b>	<b>Región/Oficina/Detalle</b>
	(i) Patentes verdes	Brasil y la Unión Europea
	(ii) Marcas No Tradicionales/ IG y DO	México, Perú

4.	<b>Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>
	Comentario:  Felicitaciones por esta iniciativa, ya que esta práctica ayuda a recopilar información, y encuentra necesidades puntuales de las oficinas, así como los avances, buenas prácticas y logros que nos sirven de referencia para mejorar cada día.

Fin del cuestionario

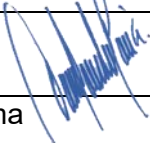
**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	<b>México</b>	Fecha:	15 de julio de 2022
Oficina:	<b>Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI)</b>		

Diana Heredia García	
Nombre	Firma

1.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	<b>Demanda/Necesidad</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
(i)	Formación y asistencia técnica para examinadores de patentes, diseños industriales y marcas.	Actividades de capacitación para examinadores del IMPI en el Sistema de La Haya, patentes, diseños industriales y examen de marcas, metaverso, etc., con el objetivo de brindar herramientas útiles para fortalecer sus capacidades.
(ii)	Difusión y promoción del Sistema de La Haya y Arreglo de Madrid.	Actividades dirigidas al público sobre el uso y aprovechamiento de la PI, a fin de fomentar la innovación y contribuir al desarrollo económico de México.
(iii)	Difusión y promoción de los medios alternativos de solución de diferencias.	Actividades dirigidas al público sobre las ventajas de los medios alternativos de solución de diferencias
(iv)	Fortalecimiento y comercialización de las denominaciones de origen (DO) e indicaciones geográficas (IG)	Actividades dirigidas a los titulares, consejos y miembros de las IG y DO, para fortalecer la gestión, protección, gobernanza y comercialización de los productos.

2.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>	
	Oferta/en materia de..	Comentario/Detalle
(i)	Promoción y difusión de la PI, y servicios electrónicos del IMPI	Compartir la experiencia de México en las acciones de promoción y difusión de la PI, así como los servicios electrónicos con los que cuenta el IMPI.
(ii)	Membresía de México los Sistemas de Madrid, La Haya, Lisboa, PCT, CADOPAT	Brindar capacitación sobre la experiencia de México como Parte de los Sistemas de Madrid y La Haya, administrados por la OMPI.
(iii)	Protección y colaboración en fronteras	Compartir las medidas que implementa México para la protección de la PI en frontera, a fin de identificar acciones de colaboración y procedimientos eficaces que permitan a las autoridades competentes actuar de manera expedita ante cualquier acto que pueda violar, infringir o dañar algún derecho de propiedad intelectual.

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
	Área/Tema	Región/Oficina/Detalle
(i)	La PI y las MIPYMEs	Impulsar el conocimiento, protección y uso de la PI por las MIPYMEs con América del Norte (Estados Unidos y Canadá)
(ii)	Protección y bases de datos de conocimientos tradicionales y expresiones culturales	Intercambio y colaboración en la materia con Asia (Corea del Sur, China e India)

4.	<b>Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>
<p>El IMPI otorga especial atención e interés a la cooperación con las Oficinas de PI de la región, para contribuir a fortalecer las condiciones que inciden en la constitución de un entorno favorable que propicie una efectiva protección del ecosistema de PI, que favorezca el desarrollo y la recuperación económica de nuestras sociedades.</p> <p>Es necesario aclarar que, dada la situación de la economía mundial y su impacto en los recursos disponibles para cooperación, no se cuenta con presupuesto amplio.</p>	

Fin del cuestionario

**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	PANAMÁ	Fecha:	18-08-2022
Oficina:	Dirección General del registro de la Propiedad Industrial		

<u>Leonardo Uribe Combe</u> Nombre	_____ Firma
---------------------------------------	----------------

1.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>
----	---

Demanda/Necesidad	Comentario/Detalle
(i) Formación de Formadores en temas de propiedad Industrial	Línea de acción 3, Promoción de la Propiedad Industrial en Panamá, del plan estratégico de la DIGERPI, 2019-2024. En beneficio de MIPYME's, emprendedores, artesanos y productores.
(ii) Examen de marcas no tradicionales, capacidad distintiva de la marca, marcas engañosas, marcas descriptivas o términos genéricos, no reivindicación de un término o diseño	Línea de acción 2. Calidad y Excelencia, mejorar el servicio al cliente y la calidad en los exámenes de marcas
(iii) Examen de solicitudes de patente	Línea de acción 2. Calidad y Excelencia, mejorar el servicio al cliente y la calidad en los exámenes de patentes. Se haría a requerimiento de la Oficina, dependiendo de la capacidad del departamento de patentes de recibir entrenamiento relacionado con el examen de solicitudes

2.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>
----	---

Oferta/en materia de.	Comentario/Detalle
-----------------------	--------------------



i. Desarrollos en IPAS, para la adecuación a la normativa nacional	Para poder adecuar IPAS a la norma nacional fue necesario hacer configuraciones que, en principio IPAS no lo permitía, para poder llevar a cabo el procedimiento de registro de marcas y de concesión de patentes. Quizás estas adecuaciones funcionen en otras oficinas, ajustándolas a la ley nacional
ii. Legislación en derechos colectivos indígenas	Compartir nuestra legislación y experiencia con el registro de derechos colectivos de los pueblos indígenas
iii.	

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración interregional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
	<b>Área/Tema</b>	<b>Región/Oficina/Detalle</b>
	i. Resultado de exámenes de patente	Centroamérica. Normalmente y siguiendo los resultados del Informe sobre el uso de la PI, en Centroamérica de 2017, los solicitantes de patentes de la región normalmente solo solicitan en la región. Esto evitaría la duplicidad de trabajo en estas oficinas.
	ii.	

4.	<b>Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>	
Comentario:		

Fin del cuestionario

**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	Perú	Fecha:	22.08.2022
Oficina:	Dirección de Signos Distintivos-Indecopi		

Sergio Chuez Salazar	
Nombre	Firma

1.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	<b>Demanda/Necesidad</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	Optimizar y simplificar los procedimientos de registro de marcas a través de herramientas informáticas, como es el “buscador figurativo con inteligencia artificial” de OMPI	<p>Cuando un usuario está interesado en solicitar el registro de una marca que incluye elementos figurativos, solicita una búsqueda de antecedentes figurativos ante la Dirección de Signos Distintivos, para conocer antecedentes registrales y evitar una denegatoria. Estas búsquedas son realizadas por un equipo de personas, quienes emiten un reporte con los resultados. Asimismo, los asesores y los examinadores de marcas también realizan búsquedas figurativas para evaluar si un signo es confundible con alguno solicitado o registrado con anterioridad.</p> <p>Si bien la DSD cuenta con una herramienta informática que permite generar un reporte con las marcas que presentan identidades o semejanzas desde el punto de vista gráfico, se requiere igualmente de diversas actividades manuales, tales como: clasificar cada elemento figurativo que forma parte del signo materia de consulta y selección manual del resultado que arroja el sistema para generar un reporte final al usuario (al no tener un motor de búsqueda</p>

preciso estos resultados son extensos). Ello incrementa el tiempo para realizar esta actividad así como el tiempo para dar respuesta a la ciudadanía.



Los resultados se aprecian de esta forma y la cantidad supera mas de 100 hojas cómo se ingresa cada clasificación de imágenes

Fortalecer las capacidades para el personal de la Dirección de Signos Distintivos sobre el registro y gestión de IG, a través de capacitaciones, pasantías, intercambio de información, entre otros.

En noviembre del 2021, entró en vigencia el Decreto Supremo N° 170-2021-PCM<sup>1</sup> (Reglamento del Régimen de Protección de las Especialidades Tradicionales Garantizadas y del Régimen de las Indicaciones Geográficas).

Asimismo, en julio del presente año, el Perú depositó ante la OMPI, el “Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas”.

Dentro de este contexto, el Perú cuenta con un nuevo marco normativo que incluye las IGs.

<sup>1</sup> <sup>1</sup> Publicado el 16 de noviembre de 2021. Ver: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-regimen-de-pro-decreto-supremo-n-170-2021-pcm-2011619-3/>

<p>Levantar información sobre el Protocolo de Madrid a través de capacitaciones, pasantías y/o intercambio de información.</p>	<p>Evaluar una eventual adhesión al Protocolo de Madrid implica un proceso que debe incluir, cuando menos: (i) la identificación de los efectos económicos efectivos que supondría para los empresarios nacionales o locales, incluyendo su impacto en estudios de abogados y ciudadanía en general; (ii) la revisión exhaustiva de la legislación andina y nacional a fin de verificar que las disposiciones del Protocolo no la contraríen y/o supongan necesidades de adaptación o modificación normativas; y (iii) el análisis detallado de los recursos técnicos, informáticos, logísticos y humanos que se requerirían para su implementación.</p>

2. **¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?**

Oferta/en materia de..	Comentario/Detalle
<p>Programa y Promoción de marcas colectivas</p>	<p>El programa consiste en difundir y promover entre expertos de la propiedad intelectual, miembros de asociaciones de productores y fabricantes, artesanos, asociaciones de prestadores de servicios, organizaciones o grupos de personas legalmente establecidas y público en general, entre otros, conocimientos sobre las Marcas Colectivas, compartiendo experiencias basadas en el desarrollo normativo (y criterios), incluyendo la difusión de las buenas prácticas relacionadas a este tema.</p> <p>Las capacitaciones, talleres y asesorías comprenden, entre otros: (i) identificación de componentes necesarios para el desarrollo de una marca colectiva: asociatividad, estandarización y propuesta de valor; (ii) desarrollo del reglamento de uso acorde a una estrategia comunicacional y de marca; (iii) normativa y procedimiento de registro de marca colectiva; (iv) alianzas estratégicas y acciones de difusión; (v) compartir experiencias peruanas de casos emblemáticos.</p>

<p>Observancia sobre el derecho de marcas</p>	<p>La capacitación consiste en la formación de profesionales especializados en la observancia de derechos de marca que les permitan identificar e implementar experiencias capaces de modelar las bases de una Política Pública sobre observancia, considerando -entre otros aspectos- los siguientes: i) la articulación entre aliados estratégicos (Oficinas de propiedad industrial, Aduanas, Policía, Fiscalías, Jueces, Gobernantes, Legisladores); ii) leyes sobre medidas cautelares y en frontera; experiencias de observancia en el entorno digital; iii) formalización de Mypes facilitando el acceso a los beneficios del registro de marcas (acompañamiento técnico y reducción de costos de registro); iv) educación a nivel escolar para el desarrollo de una nueva cultura (de respeto a la Propiedad Intelectual) y v) mejores prácticas sobre tratamiento de bienes incautados (donación y destrucción).</p> <p>En el Perú, el Indecopi es una entidad pública reconocida como la autoridad nacional competente en materia de Propiedad Intelectual, creada el año 1992, la cual no solo es competente para registrar elementos de la Propiedad Intelectual, sino también para solucionar conflictos entre titulares de Propiedad Intelectual y/o entre estos y terceros, contando con facultades para realizar la observancia de estos derechos, ejerciendo para tal efecto, entre diversos poderes, el de imponer sanciones administrativas (multas).</p>
<p>Experiencia sobre la implementación del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (conocido por sus siglas en inglés como STLT)</p>	<p>Brindar asistencia técnica o capacitación para profesionales o examinadores de marcas sobre la implementación del Tratado de Singapur, administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el cual tiene como objetivo simplificar y armonizar los procedimientos para la presentación de solicitudes de registro de marca y para la gestión del derecho de marcas (renovación, transferencia, licencias, entre otros).</p>

	Cabe precisar que el STLT desarrolla disposiciones relacionadas con marcas no tradicionales, comunicaciones, inscripción de licencias de marcas y medidas de subsanación. Asimismo, tiene formatos tipos para cada uno de los procedimientos para la presentación y gestión del derecho de marcas.
--	--

3. **En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?**

Área/Tema	Región/Oficina/Detalle
Indicaciones Geográficas/Denominaciones de Origen	México y países de Europa: España, Italia y Francia
Observancia sobre los derechos marcarios	América Latina, Europa y Estados Unidos.

4. **Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.**

Comentario:

**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	Perú	Fecha:	22 de agosto de 2022
Oficina:	Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías		

Nombre: Manuel Castro Calderón	Firma
--------------------------------	-------

1.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	<b>Demanda/Necesidad</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) Presentación y procesamiento electrónico de solicitudes de registro y digitalización de expedientes	Se requiere apoyo para implementar procedimientos de presentación y procesamiento electrónico de solicitudes de registro de propiedad intelectual.
	(ii) Fortalecimiento de capacidades del personal	Se requiere la participación del personal de las oficinas de propiedad intelectual en programas o acciones que permitan fortalecer sus conocimientos en temas técnicos y legales vinculados con la inteligencia artificial, blockchain, biotecnologías, entre otros.
	(ii) Promoción del conocimiento y uso de la propiedad intelectual a nivel de escolares y mypes.	Se requiere insertar actividades/iniciativas vinculadas con la propiedad intelectual desde edades tempranas a nivel de escolares (educación inicial, primaria y secundaria) para estimular un mayor respeto y acercamiento de la población futura con este ámbito.  Asimismo, se requiere promover un mayor conocimiento y uso de las patentes y otras modalidades por parte de las Mypes y Mipymes peruanas.

2.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>	
	Oferta/en materia de..	Comentario/Detalle
	(i) Relacionamiento a nivel de universidades para el fomento de propiedad intelectual	Se refiere al conjunto de acciones realizadas por el Indecopi para fomentar la protección de la I+D a nivel de las universidades y centros de investigación en el Perú, como el apoyo para la elaboración de reglamentos de propiedad intelectual, cursos acelerados de propiedad intelectual, el desarrollo de la Red CATI Perú, entre otros. Gracias a este trabajo, las universidades han pasado a ser, por primera vez, los actores que más patentes solicitan en el Perú.
	(ii) Iniciativas de soporte para la preparación y presentación de solicitudes de registro	Son programas dirigidos a identificar materia protegible y a que los actores de innovación puedan llegar a proteger efectivamente sus creaciones a través de soporte técnico gratuito provisto o articulado/facilitado por el Indecopi (a falta de un mercado privado de servicios de patentes que atienda a los innovadores locales). Actualmente se cuenta con programas técnicos en el área de patentes, PCT, certificado de obtentor, propiedad intelectual para empresas y diseños industriales.
	(iii) Aumento de cultura de propiedad intelectual	Esto lo realiza Indecopi a través de diversos medios como cursos virtuales, publicaciones, material audiovisual, concursos, actividades de reconocimiento y otros.

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
	Área/Tema	Región/Oficina/Detalle
	(i) Uso de la propiedad intelectual para disminuir las brechas de género y la medición de los resultados.	OMPI / Oficinas de LAC
	(ii) Promoción del uso de la propiedad intelectual (patentes) a nivel de escolares y mypes.	OMPI/ Japón/Corea/USA/Europa



--	--

4.	<b>Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>
----	---

Comentarios: Ninguno	
----------------------	--

**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	El Salvador	Fecha:	
Oficina:	Registro de la Propiedad Intelectual del Centro Nacional de Registros		

Nombre: EL SALVADOR	Firma
---------------------	-------

<b>1.</b>	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	Demanda/Necesidad	Comentario/Detalle
	(i) Facilitar el debate y la adquisición de conocimientos sobre las repercusiones de las tecnologías de vanguardia, incluida la IA, Metaverso, Blockchain y NFT en la PI.	Posibilitar la creación y adopción políticas públicas, elaboración de marcos regulatorios y criterios de protección de figuras de PI con conocimiento de causa. Así como abordar cuestiones de actualidad en torno al futuro de la PI.
	(ii) Facilitar el diálogo y cooperación internacional para fomentar el respeto por los derechos de PI.	Avances en la observancia de los derechos de PI en el entorno digital y de las nuevas tecnologías. Capacitación a funcionarios judiciales, aduanales, policía.
	(iii) Facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de tecnología a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI, para identificar soluciones operativas para la oficina nacional de PI.	Mayor eficiencia y calidad de los servicios de la oficina nacional de PI.

<b>2.</b>	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en</b>
-----------	--

<b>acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>	
<b>Oferta/en materia de.</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
(i) Compartir conocimientos sobre la gestión la administración del sistema de PI- Evolución estratégica “del formato impreso a lo digital”.	Compartir la experiencia de la oficina nacional de PI en la construcción de una planeación estratégica orientada a la simplificación y modernización de los servicios en beneficio de los titulares de derechos de PI.
(ii) Compartir experiencias sobre las capacidades y los conocimientos técnicos de la oficina nacional de PI en sede Judicial.	Compartir los resultados de los procesos judiciales y la creación de jurisprudencia administrativa.
(iii) Rol de las oficinas nacionales de PI en la conformación de un ecosistema nacional de Innovación.	Experiencia de la oficina dentro del entorno de instituciones públicas que participan en el ecosistema nacional de innovación.

<b>3. En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
<b>Área/Tema</b>	<b>Región/Oficina/Detalle</b>
(i) mejorar la infraestructura de las Oficinas de PI, por medio de herramientas y sistemas operativos que facilitan su transformación digital.	Identificación de buenas prácticas de oficinas nacionales de PI en la prestación y modernización de los servicios
(ii) Desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados y eficaces	Identificación de aspectos normativos orientados a la tutela de derechos de PI en el entorno digital

<b>4. Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.</b>	
Comentario: Identificar las actividades comunes de las ONAPIS a efecto de realizar actividades de manera conjunta entre éstas, para favorecer el intercambio de buenas prácticas en la administración de los DPI.	

Fin del cuestionario

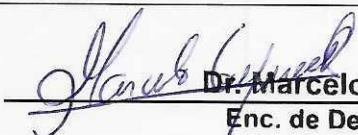
**Reunión Regional de la OMPI de Directoras y Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de Países de América Latina, Lima, 4 a 6 de octubre de 2022**

**CUESTIONARIO**

El objetivo de este cuestionario es realizar recopilación inicial de información base para la construcción de una matriz comparativa de demanda y ofertas de cooperación de cada una de las Oficinas de Propiedad Industrial de la región, que facilite el desarrollo de parte de los trabajos a ser realizados durante la próxima Reunión Regional en Lima.

Principalmente se busca con este cuestionario identificar detalles, por una parte, las tres (3) principales demandas de colaboración que tiene su oficina y por la otra parte identificar las tres (3) posibles ofertas de cooperación que su oficina puede poner a disposición de otras oficinas de la región.

País:	URUGUAY	Fecha:	17/08/2022
Oficina:	DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		

MARCELO Nombre	CIPULLO	 Dr. Marcelo Cipullo Enc. de Despacho Firma DNPI - MIEM
-------------------	---------	--

1.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su Oficina y que estima van a requerir de apoyo de acciones/programas y/o proyectos de cooperación?</b>	
	<b>Demanda/Necesidad</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	AUTOMATIZACION DE PROCESOS
	(ii) CONCIENTIZACION PI	DIFUSION A DIFERENTES NIVELES
	(iii) UTILIZACION DE PI EN PYMES	VALORACION DE HERRAMIENTAS DE PROTECCION

2.	<b>¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su Oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en acciones/programas/proyectos de colaboración en la región?</b>	
	<b>Oferta/en materia de..</b>	<b>Comentario/Detalle</b>
	(i) MARCAS NO TRADICIONALES	SONORAS/TRIDIMENSIONALES
	(ii)	
	(iii)	

3.	<b>En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración inter-regional?, ¿cuál sería la región con las cuales le gustaría se trabaje en establecer sinergias interregionales de colaboración e intercambio?</b>	
	<b>Área/Tema</b>	<b>Región/Oficina/Detalle</b>
	(i) MARCAS	SUDAMERICA/CARIBE
	(ii) INDICACIONES GEOGRAFICAS	SUDAMERICA/CARIBE

4. **Por favor incluya cualquier comentario o detalle que en su opinión pueda ser de utilidad en este proceso de levantamiento de información de demandas y ofertas de cooperación.**

Comentario:

Entendemos desde DNPI que esos serían los principales focos y puntos a tener en cuenta hoy en día, ya sea como necesidades de la oficina y mejoras en el funcionamiento, así como también lo que nosotros podemos contribuir con otras similares de la región de acuerdo a nuestra experiencia.

Fin del cuestionario